

Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

Términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la medición final de la línea base del programa Diálogo para la Estabilidad 2016-2020

Ubicación	Bogotá
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración del contrato:	38 días calendario
Presupuesto máximo:	\$17.000.000 COP
Inicio del contrato:	19 de octubre de 2020

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización de cooperación internacional fundada en el 2000 por los partidos políticos del Reino de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. El NIMD trabaja en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este, con presencia en más de 25 países y en colaboración con diferentes organizaciones.

Desde 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

2. Breve descripción del Proyecto

Desde el 2016, NIMD implementa el programa Diálogo para Estabilidad, financiado por el Ministerio de Relaciones Internacionales del Reino de los Países Bajos, que tiene entre sus objetivos:

- Impulsar transformaciones del sistema político colombiano para hacerlo más abierto e inclusivo, que contribuyan a la estabilidad.
- Aumentar las capacidades de los partidos políticos para responder a las demandas sociales.
- Fortalecer los valores democráticos de los actores políticos.
- Mejorar la participación y la representación de los grupos subrepresentados en el sistema político.

Dentro de su quehacer institucional, NIMD trabaja con todos los partidos políticos existentes y emergentes, el Consejo Nacional Electoral, el Congreso de la República, sus bancadas y congresistas, el Ministerio del Interior, la Alta Consejería para la Estabilización, la Oficina del Alto Comisionado para Paz, el Ministerio Público, el Grupo de Acompañantes Internacionales para la Implementación del Punto 2 del Acuerdo Final de Paz, la comunidad internacional, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones sociales de base.

Durante el primer año de ejecución de Diálogo para la Estabilidad fue construida una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación de su desempeño e impacto y establecida su línea base. En cumplimiento con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Internacionales y las directrices de

<p>Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

la sede de NIMD en La Haya, deberá desarrollarse esta medición en los años 3 (medio término) y 5 (final) del programa.

3. Objeto del contrato:

Desarrollar una consultoría para la medición final de la línea base del programa Diálogo para la Estabilidad según la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación vigente.

4. Actividades

Durante la ejecución del contrato y en el desarrollo del estudio, el consultor deberá:

1. Revisar y analizar la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Diálogo para la Estabilidad y los resultados de la línea base desarrollada en 2016.
2. Formular un plan de trabajo para la medición de los indicadores de la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Diálogo para la Estabilidad.
3. Desarrollar sesiones de recolección de información con la totalidad de los miembros actuales y anteriores del personal de NIMD y beneficiarios de las acciones del Programa Diálogo para la Estabilidad.
4. Recopilar, sistematizar y analizar información proveniente de los informes semestrales de NIMD desde 2016 hasta 2020.
5. Realizar la medición de los indicadores de la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Diálogo para la Estabilidad.
6. Participar en las reuniones de seguimiento con el equipo de NIMD.

5. Cronograma y productos

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Un plan de trabajo para la medición de los indicadores de la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Diálogo para la Estabilidad que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información - Instrumentos de recolección de la información - Actividades de recolección de información - Calendario de recolección de información con grupo actual y grupo anterior - Calendario de procesamiento y análisis de la información 	23 de octubre de 2020
Un informe en inglés, según formato establecido por NIMD HQ, sobre la medición de los indicadores de la estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa Diálogo para la Estabilidad, que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados cuantitativos para cada uno de los indicadores - Explicación del proceso de recolección y análisis de la información - Análisis cualitativo de los resultados del indicador 	25 de noviembre de 2020

<p>Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

6. Perfil

Persona natural o jurídica cuyo consultor asignado cuenta con:

- Título Universitario en ciencias políticas, sociales, humanas, jurídicas y/o económicas.
- Estudio de posgrado en ciencia política, sociología, antropología, economía o disciplina relacionada con asuntos públicos
- Experiencia en gestión de proyectos (formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación) de al menos 2 años.

Disponibilidad para realizar trabajo de campo fuera de Bogotá durante la duración del contrato.

7. Descripción del proceso contractual

7.1 Tabla de ponderación

CONCEPTO	PUNTAJE
<i>Hoja de vida</i>	50%
<i>Propuesta técnica</i>	50%
Total	100%

7.2 Términos de la contratación

Duración de la contratación: 38 días calendario

Fecha de inicio: 19 de octubre de 2020

Fecha de finalización: 25 de noviembre de 2020.

Tipo de vinculación: Contrato por prestación de servicios profesionales.

Valor total del contrato: DIECISIETE MILLONES M/CTE (\$17.000.000,00) que serán desembolsados de la siguiente forma:

- 40% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 1 establecido en el numeral 5 de estos términos de referencia, correspondiente a SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000,00 COP)
- 60% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 2 establecido en el numeral 5 de estos términos de referencia, correspondiente a DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.200.000,00 COP)

NIMD hará las retenciones a que haya lugar según la normativa legal vigente. El contratista deberá presentar certificados de afiliación al sistema de seguridad social y parafiscal y pagar lo correspondiente al 40% total del contrato.

La supervisión contractual estará a cargo del Oficial de Programas para Colombia de NIMD.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i>	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

7.3 Cronograma del proceso de contratación

CONCEPTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Presentación de propuestas	6 de octubre de 2020	19 de octubre de 2020
Cierre del proceso	19 de octubre de 2020	
Firma e inicio del contrato	19 de octubre de 2020	

Las aplicaciones se recibirán únicamente en el correo lilybernal@nimd.org

Plazo máximo de recepción de postulaciones

Se recibirán postulaciones hasta el lunes 19 de octubre a las 9h00 COL al correo lilybernal@nimd.org
 En el asunto deberá decir "Consultoría final DFS".

Su postulación deberá incluir:

- Personas Jurídicas:
 - Certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días de la fecha del envío de su postulación.
 - Registro Único Tributario actualizado.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
 - Portafolio organizacional actualizado.
 - Hoja de vida del consultor asignado.
 - Certificados laborales y/o contractuales que respalden la experiencia solicitada del consultor asignado.
 - Propuesta técnica (máximo 5 páginas).

- Personas naturales:
 - Registro Único Tributario actualizado.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
 - Hoja de vida
 - Certificados laborales y/o contractuales que respalden la experiencia solicitada.
 - Propuesta técnica (máximo 5 páginas).

Elaborado por:
Lily Bernal

Revisado por:
Briyid Barrios

Aprobado por:
Daniel Botello